

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2021

Diciembre 2021

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades consideradas en el Programa Anual de Trabajo 2021.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando el número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: “Gobierno Capaz y Responsable”, contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de “Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos”.

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 24 de junio de 2019, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, se presenta el siguiente Formato del Informe Anual de Actividades 2021, en el cual se estipulan los rubros que deberán ser considerados.

En fecha 05 de marzo del año 2020, se instaló el Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, mismo que a la fecha se encuentra conformado de la manera siguiente:

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad	General de Brigada D.E.M. Maestro Sergio Hernando Chávez García, Subsecretario de Policía Estatal
Secretaria Técnica	Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación	Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional

CARGO	PROPIETARIO	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO SUPLENTE
Vocal de Director General	Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares	Mtro. Gabriel Reyes Galván, Director General del Sistema de Desarrollo Policial	Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad
Vocal de Director de Área	Oscar Miranda Guillen, Director de Recolección de Información y Coordinación Regional de la Unidad de Análisis Criminal		
Vocal de Director de Área representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		Lic. José Izmael Escobedo Velásquez, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
Vocal de Subdirector	Lic. Jeannine Eva Camacho Guadarrama, Subdirectora de Análisis e Investigación de Patrones Delictivos de la Unidad de Análisis Criminal	Alejandro Villar del Mazo, Subdirector Operativo Regional adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	Máximo Bernardo Herrera Laguna, Subdirector de Análisis de Medios de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas
Vocal de Jefe de Departamento	C.P. Elizabeth Irma Herrera Peralta, Jefa de Departamento adscrita a la Oficialía Mayor	Técnico Tomas Castillo Santana, Jefe del Departamento de Trabajo Social de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	Lic. Viryadiana Graciela Vázquez García, Jefa del Departamento de Programación y Evaluación “A” de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Vocal de Delegado Administrativo	Marco Antonio Sánchez Gil, Enlace Administrativo de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte	Lic. en Administración de Empresas David Santos Sabino Florencio, Enlace Administrativo de la Unidad de Análisis Criminal	C.P. Laura Quintana Ramírez, Enlace Administrativo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Vocal de Enlace	Elizabeth Ziomara Uriostegui Mendoza, servidora pública adscrita	Yazmin Montserrat Reyes Lázaro, Servidora Pública adscrita al Centro	Alejandro Tolentino Robledo, Jefe de Grupo

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

CARGO	PROPIETARIO	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO SUPLENTE
	al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	de la Coordinación de Ayudantías
Vocal de Operativo	Abigail Berenice Quintero Acevedo, servidora pública adscrita al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	Adriana Deyanira Iglesias Martínez, Servidora pública adscrita al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	Raquel Hernández Hernández, servidora pública adscrita al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad

CARGO	NOMBRE
Asesor	Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control
Asesor	Lic. Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género
Asesor	C.P. Ranulfo Badillo Sánchez, Director de Recursos Humanos

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, en fecha 18 de febrero de 2021.
- Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, en fecha 21 de agosto de 2019.

3. Seguimiento a las actividades que integran el Programa Anual de Trabajo.

El Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de marzo del año 2021, aprobó el Programa Anual de Trabajo 2021 que contiene las actividades a realizar:

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2021	Meta alcanzada
1	Sesiones ordinarias.	Primera: 31 de marzo de 2021.	Primera: 09 de marzo de 2021	Realizar 3 sesiones	

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2021	Meta alcanzada
2		Segunda: 31 de julio de 2021.	Segunda: 21 de julio de 2021	ordinarias más las extraordinarias que se requieran.	Se llevaron a cabo tres Sesiones Ordinarias
3		Tercera: 31 de diciembre de 2021.	Tercera: 02 de diciembre de 2021		
4	Entrega del Programa Anual de Trabajo 2021 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y registro y validación de este en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), fecha límite hasta el 07 de mayo.	07 de mayo de 2021	09 de abril de 2021	Entregar el Programa Anual de Trabajo en tiempo y forma.	Se entregó el Programa Anual de Trabajo 2021 mediante oficio 20600007000000 S/UIPPE/0445/2021 de fecha 07 de abril de 2021
5	Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	31 de agosto de 2021	04 de agosto de 2021	Difundir al interior de la Secretaría de Seguridad la normatividad en materia de ética.	Se difundió el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad, a través de capacitaciones virtuales impartidas por la Secretaría de la Contraloría, así como en las redes sociales de esta dependencia.
6	Evaluación Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	30 de septiembre de 2021	08 de agosto de 2021	Conocer la efectividad del Código de Conducta y Reglas de Integridad al interior de la Secretaría de Seguridad.	Se llevó a cabo la evaluación anual por parte del personal de la Secretaría de Seguridad.
7	Capacitación/ sensibilización en materia de Ética y cultura de la denuncia.	31 de octubre de 2021	07 de julio de 2021	Que los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad estén	Se impartieron dos capacitaciones virtuales por parte de la Secretaría de la Contraloría al personal

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2021	Meta alcanzada
				sensibilizados y capacitados en materia de ética y cultura de la denuncia.	de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de sensibilizarlos en materia de ética y cultura de la denuncia.
8	Capacitación/ sensibilización de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción	31 de octubre de 2021	28 de mayo de 2021	Que los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad estén sensibilizados y capacitados en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Se impartió una capacitación virtual por parte de la Secretaría de la Contraloría al personal de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de sensibilizarlos en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción
9	Formular sugerencias para implementar acciones de mejora en las unidades administrativas o áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta. (Actividad realizada mediante el SICOE)	06 de diciembre de 2021	03 de diciembre de 2021	Que las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad identifiquen los procesos sustantivos que son susceptibles de mejora.	Se identificaron las 4 acciones de mejora, se sometieron a votación del personal de esta Institución y resultó con mayoría de votos: “Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y movilidad”, por lo

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2021	Meta alcanzada
					que en fecha 30 de noviembre de 2021, se remitió oficio UIPPE/1782/2021 a la Oficialía mayor solicitado las acciones para promover la acción en comentario.
10	Gestión y entrega de reconocimientos.	30 de noviembre de 2021	13 de diciembre de 2021	Reconocer al personal de la Secretaría de Seguridad que haya promovido acciones o realizado aportaciones para reforzar la cultura de ética y la integridad al interior de la Institución.	Se hizo entrega vía oficio de tres reconocimientos al personal de la Secretaría que promovió acciones en materia de la cultura de ética y la integridad.
11	Evaluación de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	30 de noviembre de 2021	02 de diciembre de 2021	Conocer la efectividad del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad.	Se llevó a cabo la evaluación al Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad.
12	Elaboración del Informe Anual.	31 de diciembre de 2021	13 de diciembre de 2021	Contar con un documento que recopile las acciones realizadas por el Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad en el año 2021.	El Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, elaboró y aprobó en su Tercera Sesión Ordinaria el Informe Anual de Actividades 2021 de dicho órgano colegiado.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Índice de cumplimiento a las actividades consideradas en el Programa Anual de Trabajo.

Porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo:

$$\left\{ \frac{13}{13} * 100 \right\} 100 \%$$

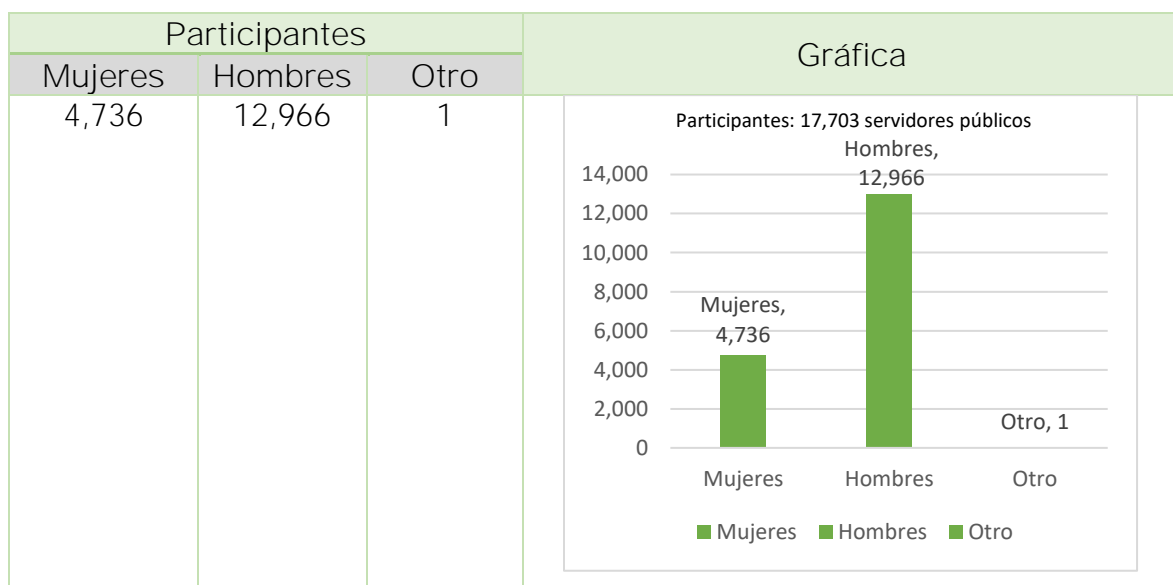
4. Número de Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

Fecha y tema de capacitación	Servidores públicos capacitados
20 de enero de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	83
03 de febrero de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	72
03 de marzo de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	65
07 de abril de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	58
12 de mayo de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	109
27 de mayo de 2021 Capacitación/sensibilización de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción	70
02 de junio de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	40
17 de junio de 2021 Capacitación/sensibilización en materia de ética y cultura de la denuncia	56
07 de julio de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	73
07 de julio de 2021 Capacitación/sensibilización en materia de ética y cultura de la denuncia	94
04 de agosto de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	75

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

01 de septiembre de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	59
06 de octubre de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	39
03 de noviembre de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	79
01 de diciembre de 2021 Capacitación Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad	57
TOTAL	1,029

5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta y Reglas de Integridad



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

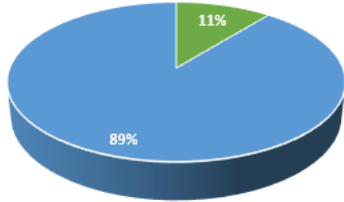
No	Pregunta	Respuesta		Gráfica
		Si	No	
2	¿Conoces el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?	80.25%	19.75%	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>Legend: Si (80%), No (20%)</p>

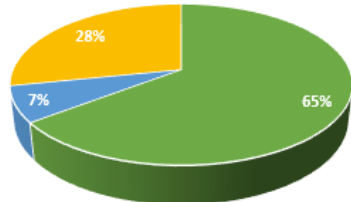
No	Pregunta	Respuesta		Gráfica
		Si	No	
1	¿Conoces el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?	78.58%	21.42%	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>Legend: Si (79%), No (21%)</p>

No	Pregunta	Respuesta		Gráfica
		Mucho	Poco	
1A	¿Qué tanto lo conoces?	67.06%	32.94%	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>Legend: Poco (33%), Mucho (67%)</p>



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No	Pregunta	Respuesta		Gráfica
		Mucho	Poco	
2A	¿Qué tanto lo conoces?	89.18%	10.82%	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p>  <p>89% 11%</p> <p>■ Poco ■ Mucho</p>

No	Pregunta	Respuesta			Gráfica
		Si	No	No sé	
3	¿El Código de Conducta se encuentra publicado en el portal de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?	64.64%	7.15%	28.21%	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p>  <p>65% 28% 7%</p> <p>■ Si ■ No ■ No sé</p>

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No	Pregunta	Respuesta		Gráfica
		Si	No	
4	¿Se difunde el contenido del Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?	72.05%	27.95%	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>72% Si, 28% No</p>

No	Pregunta	Respuesta						Gráfica
		Carteles	Tripticos	Conferencias y talleres	Redes sociales	Otros	Vacias	
4A	Selecciona de estos medios de difusión, mediante cuál se difunde el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar	17.14 %	13.29 %	23.31 %	10.86 %	7.45 %	27.95 %	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>28% Vacias, 23% Conferencias y talleres, 17% Carteles, 13% Tripticos, 11% Redes sociales, 8% Otros</p>



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No	Pregunta	Respuesta				Gráfica
		Mucho	Poco	Algo	Nada	
5	Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos principios: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad, ¿Qué tanto se aplican estos en su vida laboral diaria como persona servidora pública?	81.03 %	12.21 %	6.02 %	0.74 %	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>Legend: Mucho (81%), Poco (12%), Algo (6%), Nada (1%)</p>

No	Pregunta	Respuesta				Gráfica
		Mucho	Poco	Algo	Nada	
6	Los siguientes VALORES: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran en el Código de Ética y su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar. ¿Qué tanto se aplican estos?	80.65 %	12.81 %	5.83 %	0.71 %	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>Legend: Mucho (80%), Poco (13%), Algo (6%), Nada (1%)</p>

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No	Pregunta	Respuesta				Gráfica
		Mucho	Poco	Algo	Nada	
7	El Código de ética y su respectivo Código de Conducta, contemplan las siguientes REGLAS DE INTEGRIDAD: actuación pública; información pública; contrataciones, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; programas gubernamentales; trámites y servicios; recursos humanos; administración de bienes muebles e inmuebles; procesos de evaluación; control interno; procedimiento administrativo; desempeño permanente con integridad; cooperación con la integridad; y comportamiento digno. ¿Qué tanto se aplican estas en su vida como persona servidora pública?	72.70 %	18.21 %	7.94 %	1.15 %	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>Legend: ■ Mucho ■ Poco ■ Algo ■ Nada</p>

No	Pregunta	Respuesta		Gráfica
		Si	No	
8	¿En tu Dependencia u Organismo Auxiliar se capacita en materia de ética e integridad?	75.47%	24.53 %	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>Legend: ■ Si ■ No</p>



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No	Pregunta	Respuesta			Gráfica
		Si	No	Vacía	
8A	¿Has participado en alguna?	51.71 %	23.75 %	24.54 %	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>■ Si ■ No ■ Vacía</p>

No	Pregunta	Respuesta		Gráfica
		Totalmente adecuado	Nada adecuado	
9	Considerando las funciones de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, en escala del 1 al 10, donde 1 es nada adecuado y 10 es totalmente adecuado. ¿Qué tan adecuado es el Código de Conducta?	91.58%	8.42%	<p>Participantes: 17,703 servidores públicos</p> <p>■ Totalmente adecuado ■ Nada adecuado</p>



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Pregunta 10: Con la finalidad de determinar acciones de mejora al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar, ordene las siguientes acciones del 1 al 18, donde 1 es las más importante y 18 la menos importante.



Acciones		
No.	Descripción de la acción de mejora	Votos
1	Asumir el liderazgo en el entorno laboral, para fomentar aquellas conductas que promuevan una cultura ética y de calidad en el servicio público.	4585
2	Vigilar y hacer prevalecer la protección de los derechos humanos de las personas servidoras públicas.	2775
3	Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y movilidad, sin distinción o discriminación por motivo de género, edad, raza, credo, religión, preferencia política, condición socioeconómica, nivel educativo o, bien de cualquier circunstancia o condición que produzca inobservancia a la objetividad, al profesionalismo o a la equidad.	3995
4	Propiciar un ambiente laboral libre de violencia.	691
5	Evitar realizar cualquier acción de índole sexual que afecte el respeto, el honor y la dignidad de las demás personas servidoras públicas.	356
6	Proporcionar un trato respetuoso y adecuado a toda persona con la que con motivo de su empleo, cargo o comisión tenga relación.	634
7	Respetar los horarios de entrada, salida y comidas asignados, fomentando el orden y la disciplina.	439
8	Evitar que, con motivo de su empleo, cargo o comisión se disponga de las personas servidoras públicas, en forma indebida en asuntos ajenos al servicio público.	163
9	Privilegiar el dialogo, el respeto, la cooperación, la integridad y el trabajo en equipo, en las relaciones entre las personas servidora públicas, que con motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión se generen.	218

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

10	Actuar con honestidad, congruencia, transparencia, imparcialidad y objetividad.	2416
11	Evitar que la gestión y otorgamiento de un trámite o servicio, sea condicionado.	63
12	Utilizar los recursos materiales conforme a los principios de racionalidad, economía, austeridad y transparencia.	58
13	Garantizar el derecho de acceso a la información pública, facilitando y proporcionando los requerimientos de información, con la debida protección de los datos personales que establecen las disposiciones legales y aplicables.	130
14	Acatar las disposiciones jurídicas y administrativas, sin perseguir interés propios o ajenos.	210
15	Inhibir la pretensión de algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de tercero: consistentes en compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.	97
16	Abstenerse de manipular los procedimientos de contratación pública, en beneficio propio o de un tercero.	104
17	Abstenerse de intervenir en los procesos de contratación pública, cuando exista un posible conflicto de intereses.	123
18	Promover la creatividad e innovación para el cumplimiento del servicio público, propiciando calidad, eficacia y eficiencia.	646

Pregunta 11: Ordene los siguientes principios del 1 al 15, donde 1 es el más importante y 15 el menos importante.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Principios		
No.	Descripción de los Principios	Votos
1	Legalidad	8382
2	Objetividad	374
3	Profesionalismo	1851
4	Honradez	3323
5	Lealtad	1379
6	Integridad	448
7	Rendición de cuentas	78
8	Disciplina	766
9	Eficacia	79
10	Equidad	177
11	Trasparencia	180
12	Economía	78
13	Competencia por mérito	83
14	Eficacia	126
15	Imparcialidad	379

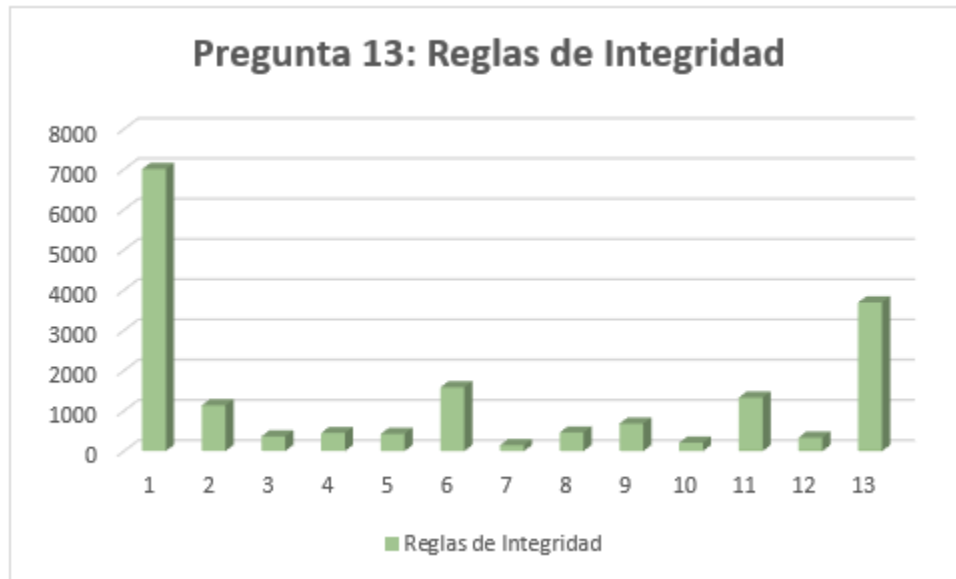
Pregunta 12: Ordene los siguientes valores del 1 al 8, donde 1 es el más importante y 8 el menos importante.



Valores		
No.	Descripción de los valores	Votos
2	Respeto	6087
3	Respeto a los Derechos Humanos	5711
1	Interés Público	3328
4	Igualdad y No Discriminación	1034
8	Liderazgo	807
5	Equidad de Género	521
7	Cooperación	121
6	Entorno cultural y ecológico	94

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Pregunta 13: Ordene las siguientes reglas de integridad del 1 al 13, donde 1 es la más importante y 13 la menos importante.



Reglas de Integridad		
No.	Descripción de las Reglas de Integridad	Votos
1	Actuación pública	7004
13	Comportamiento digno.	3675
6	Recursos humanos	1576
11	Desempeño permanente con integridad	1317
2	Información pública	1131
9	Control interno	672
8	Procesos de evaluación	451
4	Programas gubernamentales	443
5	Trámites y servicios	420
3	Contrataciones, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	360
12	Cooperación con la integridad	321
10	Procedimiento administrativo	196
7	Administración de bienes muebles e inmuebles	137

Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación:

$$\left\{ \frac{17,703}{24,761} * 100 \right\} = 71.49 \%$$



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.

Durante el año 2021, el Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad no recibió denuncias, sugerencias y reconocimientos.

7. Evaluación de Indicadores Generales

No.	Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1	Cumplimiento de las tres sesiones ordinarias en fecha programada.	Actas de sesión.	Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias en fechas 11 de marzo, 01 de julio y 02 de diciembre de 2021, asentándose el registro correspondiente en el SICOE.
2	Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	Se impartieron 8 capacitaciones durante los meses de enero a agosto de 2021, por lo que se ingresaron al SICOE las listas de asistencia y el reporte fotográfico de cada una de ellas, quedando validadas el 09 de agosto del presente año.
3	Evaluación Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad (Actividad realizada mediante el SICOE)	Resultados de la Evaluación	Se efectuó la evaluación al Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad, en el periodo comprendido del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2021. Asimismo, en fecha 08 de agosto de 2021 la Secretaría de la Contraloría realizó la validación en el SICOE.
4	Formular sugerencias para implementar acciones de mejora en las unidades administrativas o áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Acuse de las sugerencias	En fecha 30 de noviembre de 2021 se remitió oficio a la unidad administrativa correspondiente, mediante el cual se hace de conocimiento las acciones de mejora que deberá implementar. En fecha 03 de diciembre de 2021 se recibe oficio de la unidad administrativa correspondiente, mediante el cual informa las acciones a realizar. En fecha 03 de diciembre de 2021, dicha actividad fue registrada en el SICOE.
5	Capacitación/sensibilización en materia de ética y cultura de la denuncia.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	En fechas 07 de julio de 2021 se dio cumplimiento a la acción a través de las capacitaciones correspondientes y el 07 de julio del año en curso se validó en el SICOE.
6	Capacitación/sensibilización de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	El 28 de mayo de 2021 se dio cumplimiento a la acción a través de la capacitación correspondiente y el 31 de mayo del año en curso se validó en el SICOE.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No.	Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
7	Gestión y entrega de reconocimientos. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Fotografías y acuses.	En fecha 30 de noviembre del año en curso, se remitieron los reconocimientos a tres servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y en fecha 13 de diciembre del año en curso, se adjuntó el acuse de recibo en el SICOE para la validación correspondiente.
8	Evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	Resultados de la Evaluación	Se efectuó la evaluación al Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, en el periodo comprendido del 22 al 26 de noviembre de 2021. Asimismo, en fecha 02 de diciembre de 2021 se hizo el registro en el SICOE para a validación correspondiente.
9	Elaboración del Informe Anual	Informe	El 02 de diciembre de 2021 en la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, se aprobó el Informe Anual 2021 de este órgano colegiado.
10	Entrega del Programa Anual de Trabajo 2021 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y registro y validación de este en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), fecha límite hasta el 07 de mayo.	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	Mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0445/2021 de fecha 07 de abril de 2021 se remitió a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría copia simple del Programa Anual de Trabajo 2021 así como el seguimiento correspondiente. Validación en el SICOE en fecha 09 de abril de 2021.